

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Civil II
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Tercer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Elena Goñi Huarte

2. PRESENTACIÓN

La importancia de la asignatura dentro del plan de estudio es obvia, dado que vamos a formar a futuros expertos en Derecho que independientemente de cuál sea su ámbito de desarrollo profesional (la empresa, el ejercicio de la abogacía, la asesoría, la administración, etc.), necesitan conocer los fundamentos en los que se basan la mayoría de las instituciones del Derecho, tales como la personalidad jurídica, la relación jurídica, las obligaciones, los contratos, etc.

Se trata de una materia que necesariamente va a estar vinculada con el ejercicio de cualquier profesión. Todas, en mayor o menor medida, van a resultar afectadas por el Derecho privado, ya que las relaciones personales, comerciales y profesionales entre particulares o con las Administraciones, resultan afectadas por las instituciones que aquí se estudian.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT2: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT4: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT6: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT12: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas:

- CE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE3: Capacidad para desarrollar la capacidad y las técnicas de argumentación jurídica en otro idioma.
- CE4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías al ámbito jurídico: bases de datos, jurisprudencia, legislación, software específico.
- CE5: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Reflexión sobre la importancia del ejercicio de la autonomía de la voluntad y de sus límites.

- RA2: Conocimiento y manejo de las nociones claves en el Derecho patrimonial (bienes, patrimonio, prescripción y caducidad, etc.).
- RA3: Conocimiento del Derecho de obligaciones, con una diferenciación entre la responsabilidad contractual y extracontractual.
- RA4: Conocimiento de la Teoría general de los contratos y de los problemas jurídicos más relevantes existentes en torno a los mismos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT2, CT4, CE1	RA1: Reflexión sobre la importancia del ejercicio de la autonomía de la voluntad y de sus límites.
CB2, CT2, CT6, CE4, CE5	RA2: Conocimiento y manejo de las nociones claves en el Derecho patrimonial (bienes, patrimonio, prescripción y caducidad, etc.).
CB4, CT1, CT12, CE3	RA3: Conocimiento del Derecho de obligaciones, con una diferenciación entre la responsabilidad contractual y extracontractual.
CB2, CT9, CE1, CE10	RA4: Conocimiento de la Teoría general de los contratos y de los problemas jurídicos más relevantes existentes en torno a los mismos.

4. CONTENIDOS

- La autonomía privada
- El patrimonio y los bienes patrimoniales
- La prescripción y la caducidad
- La relación obligatoria: sus elementos, el cumplimiento e incumplimiento, la modificación y la extinción
- La garantía y protección del crédito
- La responsabilidad extracontractual
- El contrato en general y sus elementos esenciales: formación, interpretación, efectos e ineficacia

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / *webconference*
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	45
Lecciones magistrales asíncronas	5
Elaboración de informes y escritos	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	45
Prueba de conocimientos	2
Tutoría	10
TOTAL	150 h

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	45
Trabajo autónomo	50
Tutorías virtuales	10
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Portfolio	10%
Caso/problema	40%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Portfolio	10%
Caso/problema	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de un caso práctico	Semana 4-5

Actividad 2. Resolución de un caso práctico	Semana 6-7
Actividad 3. Participación en el foro	Semana 9-10
Actividad 4. Resolución de un caso práctico	Semana 12-13
Actividad 5. Participación en un foro	Semana 14-15
Actividad 6. Comentario sobre el fraude de ley	Semana 16-17
Actividad 7. Prueba final	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía general recomendada:

- ÁLAMO GONZÁLEZ, D. P., La dación en pago en las ejecuciones hipotecarias: el control judicial del equilibrio contractual, Tirant lo Blanch, última edición.
- ALGARRA PRAT, La responsabilidad civil por daños causados por la caída de árboles y otras cosas, Madrid, última edición.
- ARIJA SOUTULLO, C., Los efectos de las obligaciones sometidas a condición, última edición.
- BLANCO PÉREZ-RUBIO, Cesión de créditos garantizados con hipoteca, Madrid, Colegio Registradores, última edición.
- CANO HURTADO, María Dolores, La consignación como mecanismo de liberación del deudor, Madrid, Dykinson, última edición.
- ESTIVAL ALONSO, L., El contrato de arras, Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, Madrid, última edición.
- FUENTESECA DEGENEFTE, Cristina, La condonación de las deudas, Madrid, Edersa, última edición.
- GÁLVEZ CRIADO, A. La relevancia de la persona en los contratos de obra y servicios (especial estudio del derecho de desistimiento), última edición.
- LÓPEZ, MONTÉS, ROCA, Derecho Civil. Derecho de obligaciones y contratos, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MORALES MORENO, La modernización del Derecho de obligaciones, Madrid, última edición.
- MORETÓN SANZ, La asunción espontánea de deuda, Valladolid, última edición.
- MARTÍN CASALS y otros, Principios de Derecho europeo de la Responsabilidad civil, Navarra, última edición.
- RAMS ALBESA, J.J., Las obligaciones alternativas, Madrid, última edición.
- RAMOS MAESTRE, La responsabilidad extracontractual del poseedor de animales, Madrid, última edición.
- RUDA GONZÁLEZ, El daño ecológico puro, Navarra, última edición.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.